

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 13

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN					
ACTA NÚMERO: 169					
FECHA:	25 de octubre de 2022	HORA DE INICIO:	10:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:30 p.m.
LUGAR:	Oficina de Control Interno de Gestión				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI		NO X		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC en todos sus componentes correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Jenny Marcela García Rincón	Profesional contratista-Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC en todos sus componentes para el periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de agosto de la vigencia 2022, correspondiente a la de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 092 del 31 de enero de 2022 "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la administración Departamental para la vigencia 2022"	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Jenny Marcela García Rincón – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, dando respuesta a la Circular No.S.A.60.07.01-00908 del 01 de septiembre de 2022, expedida por la Oficina de Control Interno de Gestión, procede a entregar evidencias a través del oficio S.R.J.40.136.02-00364 con CD anexo, una vez recibida la información y evidencias se realizará el análisis correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, con el objetivo de medir el grado de avance de los indicadores, para así, exponer y reflexionar el cumplimiento a lo establecido en la caracterización del proceso.</p> <p>En la presente acta se consolida la evaluación en torno a los seis (06) componentes que contiene el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano adoptados por la Gobernación del Quindío a través del Decreto No. 092 del 31 de enero de 2022.</p> <p>Se analizará cada componente de acuerdo a cada anexo, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 2 – Primer componente: Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción • Anexo No. 3 – Segundo componente: Racionalización de trámites • Anexo No. 4 – Tercer componente: Rendición de cuentas • Anexo No. 5 – Cuarto componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano • Anexo No. 6 – Quinto componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información al ciudadano • Anexo No. 7 – Sexto componente: Iniciativas adicionales.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 13

Inicialmente se abordará el Riesgo de corrupción correspondiente a la Secretaría de Representación Judicial y Defensa aquí descrito:

Proceso / Objetivo	Nombre del Riesgo	Tipo	Causas	Consecuencias	Riesgo Inherente		Tratamiento del Riesgo	ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONTROL			Riesgo Residual			Indicador	Responsable	
					Probabilidad	Impacto		Control	Evaluación de los controles para la mitigación de los riesgos		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo			
									Diseño del Control	Ejecución del Control						Soledad Individual del Control
REPRESENTACION JUDICIAL / Procurar la adecuada defensa de los intereses del Departamento, mediante el diseño e implementación de políticas de prevención del daño antijudicial y el fortalecimiento de la defensa litigiosa del Estado.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar a la contraparte.	CORRUPCION	1. Filtración de la información sometida a los comités de conciliación 2. Dejar que ocurra el vencimiento de términos 3. Manipulación de pruebas	Sanciones disciplinarias, fiscales y penales.	Posible	Mayor	REDUCIR RIESGO	La secretaria técnica del comité de conciliación del departamento del quindío, cada que se realice un comité, someterá y verificará la confidencialidad de la información tratada en cada sesión, con la correspondiente firma del documento anexo al acta, donde conste que la información tratada será sometida a reserva legal.	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Rara vez	Mayor	ALTO	N° de actas firmadas con reserva legal / N° de reuniones realizadas	Secretario Representación judicial
							EL	La Secretaría de Representación Judicial realizará una capacitación cada seis (6) meses sobre la reserva de la información de los procesos, a sus abogados externos.	Fuerte	Fuerte	Fuerte				N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas * 100	

Una vez identificado el riesgo se realiza la verificación de los controles establecidos para reducir el riesgo.

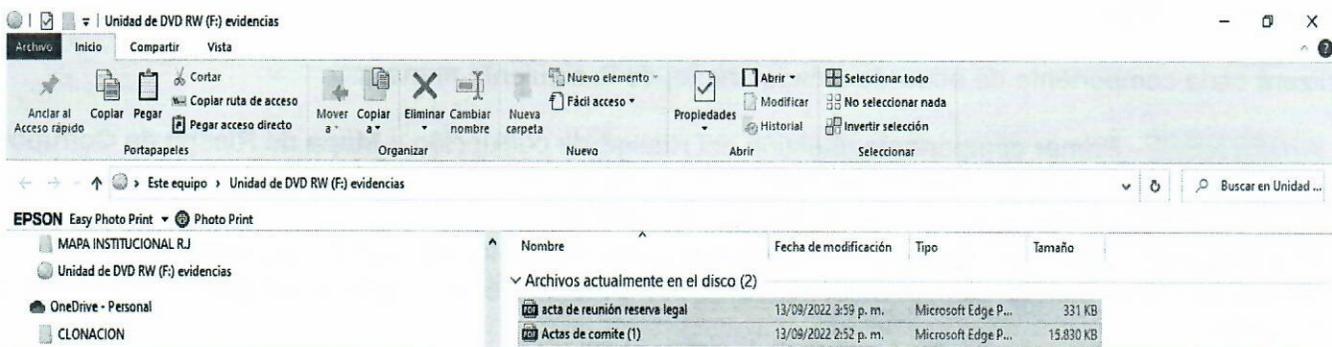
1er control: La secretaria técnica del comité de conciliación del departamento del Quindío, cada que se realice un comité, someterá y verificará la confidencialidad de la información tratada en cada sesión, con la correspondiente firma del documento anexo al acta, donde conste que la información tratada será sometida a reserva legal.

1er Indicador: N° de actas firmadas con reserva legal / N° de reuniones realizadas * 100

Aplicación del Indicador : 11 actas firmadas con reserva legal / 11 de reuniones realizadas *100= 100%

Evidencias:

Por medio del Oficio S.R.J.40.136.02-00364, la Secretaría de Representación da respuesta a la circular S.A.60.07.01-00908 y el CD anexo contiene un total de 2 archivos y en el archivo denominado Actas de comité 1 se encuentran las 11 actas de los comités de conciliación llevados a cabo desde el mes de mayo hasta el mes de agosto de 2022, periodo del presente seguimiento, tal y como se muestra a continuación:





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 13

Una vez analizados los archivos se constata que cada una de las actas contiene un anotación que reza: "De conformidad con la política del daño antijurídico y el modelo integrado de planeación y gestión se indica a los miembros de este comité que la información tratada al interior de las sesiones son sometidas a reserva legal, razón por la cual la información no debe ser divulgada " y posterior a la nota se encuentran las firmas de la secretaria de representación judicial y la secretaria técnica del comité, así mismo, se anexa el listado de asistencia de los asistentes, tanto miembros como invitados, sin embargo, se recomienda verificar si el acta de comité 07 del 2 de marzo de 2022 se encuentra debidamente firmada en la carpeta, al igual que el acta No. 13 del 27 de abril de 2022.

2do Control: La Secretaría de Representación Judicial realizará una capacitación cada seis (6) meses sobre la reserva de la información de los procesos, a sus abogados externos.

2do Indicador: N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas * 100

Aplicación del indicador: 1 capacitaciones realizadas / 2 capacitaciones programadas * 100= 50%

Evidencias: Se presentó evidencia sobre una capacitación realizada en el mes de junio, es por ello que el indicador nos da un porcentaje del 50%, se espera que en el tercer seguimiento a realizar por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión ya se tengan evidencias de este control para cumplir en un 100% con el indicador.

Semaforización Mapa de Riesgos de Corrupción

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE CONTROLES ASOCIADOS AL INDICADOR
0- 59%	BAJA	ROJO	50%	1
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO		
80 - 100%	ALTA	VERDE	100%	1
TOTALES				2

Anexo No. 2

PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN- MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

El primer componente está compuesto por 5 subcomponentes, de los cuales el subcomponente No. 2 y subcomponente No. 4 aplica para el presente análisis, teniendo en cuenta que el primero involucra a los líderes de procesos y el segundo incluye a las secretarías de despacho.

Subcomponente No. 2: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

Actividad: Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública " Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4".

Meta: Actualizar y Socializar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología de la Secretaría de Transparencia.

Indicador: Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado de manera participativa.

Resultado: 1 / 1 * 100= 100%

Responsable: Secretaría de Planeación y Líderes de procesos

Evidencias: Este subcomponente ya fue calificado y analizado en el seguimiento anterior con un 100%, por tal

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 13

motivo no se analiza en la presente acta.

Subcomponente No. 2: Monitoreo y revisión

Actividad: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Meta 2: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental:

*Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de Abril.

*Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de Agosto.

*Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental

Indicador 2: No. de monitoreos y revisiones realizadas/ No. de monitoreos y revisiones programados*100.

Resultado: 2 monitoreos y revisiones realizadas / 3 monitoreos y revisiones programados * 100= 66,66%

Evidencias: Para el segundo monitoreo del mapa de riesgos de corrupción se toma la información enviada por la secretaría de Representación judicial a través del oficio S.R.J.40.26.00-00364 con CD anexo, insumo principal para el segundo seguimiento con corte a 31 de agosto por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, es de resaltar que el porcentaje otorgado de 66,66% es el máximo a para el presente monitoreo, puesto que el 100% de puntaje se da con la suma del último seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2022, realizado en los primeros meses del 2023.

SEMAFORIZACION PRIMER COMPONENTE: *Gestión del Riesgo* 2 subcomponentes

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE SUBCOMPONENTES EVALUADOS
0- 59%	BAJA	ROJO		
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	66,66%	1
80 - 100%	ALTA	VERDE	100%	1
TOTALES				2

Anexo No. 3

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

El segundo componente está compuesto por 9 subcomponentes, de los cuales el subcomponente No.1, No.2, No.3, No. 4, No. 6 y No. 7 aplica para el presente análisis, teniendo en cuenta que involucra a los líderes de procesos y/o a las secretarías de despacho.

Subcomponente No. 1 y 2: Preparación

Actividad 1: Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de trámites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Meta: Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 13

Indicador: No. de socializaciones realizadas / No. de socializaciones programadas*100.

Aplicación: 1 socialización realizada / 1 socialización programada *100= **100%**

Evidencias: Con respecto a las evidencias para el cumplimiento del indicador encontramos el acto administrativo por medio del cual se conforma el comité técnico para la realización de trámites número 3100 del 28 de noviembre de 2019, a su vez en el micro sitio de la secretaría de planeación encontramos publicada la estrategia de racionalización de trámites en el link:

<https://quindio.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion/estrategia-de-racionalizacion-de-tramites>

Actividad 2: Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Meta: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación.

Indicador: No. de capacitaciones realizadas/ No. de capacitaciones proyectadas*100.

Resultado: 1 capacitación realizada / 1 capacitación proyectada *100 = **100%**

Evidencias: En el seguimiento del primer cuatrimestre de 2022 se calificó con un 100%.

Subcomponente No. 3 Identificación de los Trámites

Actividad: Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT (artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012 , verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados, con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización.

Meta: Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Indicador: No. de Inventarios realizados / No. de inventarios programados *100

Resultado: 1 / 1 *100 = **100%**

Evidencias: Las evidencias se encuentran en la secretaría de planeación puesto que es ella quien recopila toda la información de las secretarías que necesitan inscribir trámites en el SUIT y la Secretaría de Representación judicial no ha solicitado ni tiene ningún trámite inscrito en el SUIT.

Nota: No se emitirá calificación teniendo en cuenta que la secretaría de Planeación realiza esta actividad aunado a que la Representación Judicial no tiene ningún trámite inscrito, por lo tanto no se emitirá calificación del presente subcomponente.

Subcomponente No. 4 Priorización de Trámites

Actividad: Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Meta: Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

Indicador: No. de documentos de priorización elaborado / No. de documentos de priorización programados *100

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 13

Resultado: El resultado lo podemos encontrar en el seguimiento realizado por el auditor asignado para el seguimiento a la secretaría de planeación

Nota: No se emitirá calificación teniendo en cuenta que la secretaría de Planeación realiza esta actividad aunado a que la Representación Judicial no tiene ningún trámite inscrito, por lo tanto no se emitirá calificación del presente subcomponente.

Subcomponente No. 6 y 7 Racionalización de Trámites

Actividad 1: Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública: a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.

Meta: Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental.

Indicador: No. de procesos realizados/ No. de procesos Programados *100

Resultado: N/A

Evidencias: Las evidencias se encuentran en la secretaría de planeación puesto que es ella quien recopila toda la información de las secretarías que necesitan inscribir trámites en el SUIT y la Secretaría de Representación judicial no ha solicitado ni tiene ningún trámite inscrito en el SUIT.

Nota: No se emitirá calificación teniendo en cuenta que la secretaría de Planeación realiza esta actividad aunado a que la Representación Judicial no tiene ningún trámite inscrito, por lo tanto no se emitirá calificación del presente subcomponente.

SEMAFORIZACIÓN SEGUNDO COMPONENTE: Racionalización de trámites 6 subcomponentes - 2 evaluados

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE SUBCOMPONENTES EVALUADOS
0- 59%	BAJA	ROJO		
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO		
80 - 100%	ALTA	VERDE	100%	2
TOTALES				2

Anexo No. 4

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

El tercer componente está compuesto por 18 subcomponentes, de los cuales el subcomponente No.1, No.2, No.3, No. 4, No. 6, No. 7 y No.11 aplica para el presente análisis, teniendo en cuenta involucra a los líderes de procesos y/o a las secretarías de despacho.

Subcomponente No. 1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Actividad 2: Realizar un balance interno de proceso de Rendición Pública de Cuentas del año inmediatamente anterior, con la participación de las 17 secretarías sectoriales, con el propósito de identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.

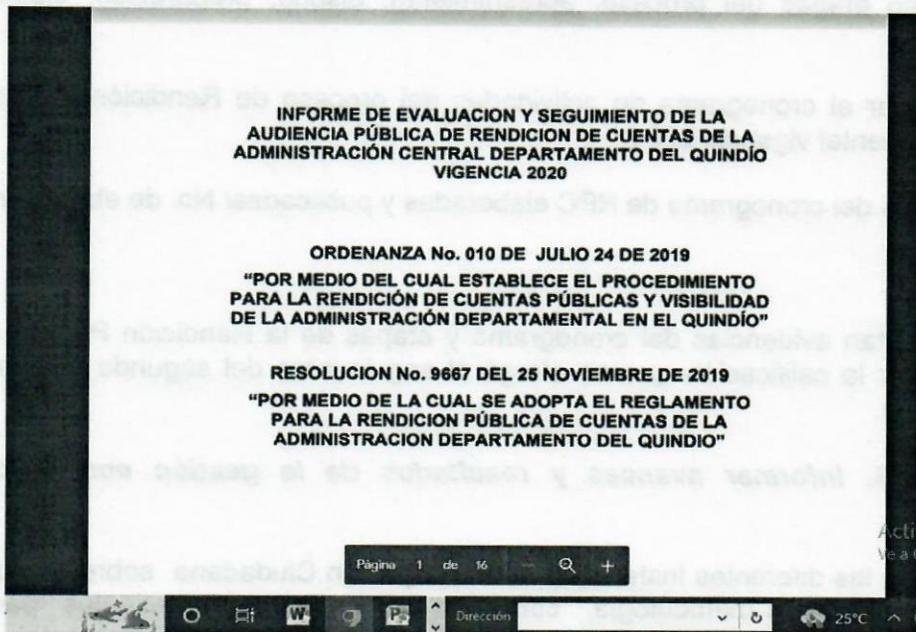
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 13

Meta: Realizar un balance interno del proceso de Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2020, con la participación de las 17 Secretarías sectoriales.

Indicador: No. de secretarías sectoriales que participaron en el balance de la RPC / No. total de secretarías *100

Aplicación: 17 secretarías sectoriales que participaron en el balance de la RPC/17 total de secretarías*100= 100%

Evidencias: Para el cumplimiento de esta actividad se presenta el Informe de evaluación y seguimiento rendición de cuentas 2020 que permite realizar el balance interno de lo que se realizó en el año 2020.



Subcomponente No. 2. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Actividad 3: Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, con el propósito de lograr la articulación de actores en los procesos de Rendición, generar condiciones de confianza y garantizar el control social.

Meta: Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, a través de la realización de dos reuniones (semestral).

Indicador: No de reuniones realizadas/ No. de reuniones proyectadas*100

Resultado: 2 reuniones realizadas / 2 reuniones proyectadas* 100= 100%

Evidencias: Mediante acta del 19 de julio de 2022 se realiza la segunda reunión de los integrantes del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, tal y como se evidencia en la imagen que se presenta a continuación:

Nombre	Tipo	Tamaño comprimido	Protegido ...	Tamaño	Relación	Fecha de modificación
 01 Acta SNRdC -31-03-2022.pdf	Adobe Acrobat Document	388 KB	No	439 KB	12%	06/05/2022 9:55 a. m.
 02_Acta_-Comité_SNRdc19-07-202...	Adobe Acrobat Document	344 KB	No	369 KB	7%	09/09/2022 3:07 p. m.
 Asistencia SNRdC.pdf	Adobe Acrobat Document	386 KB	No	423 KB	9%	06/05/2022 9:55 a. m.
 GACETA_150_DECRETO_00654_25_...	Adobe Acrobat Document	2.375 KB	No	2.602 KB	9%	06/05/2022 10:07 a. m.
 Presentacion Comité SNRdC 2022....	Adobe Acrobat Document	1.776 KB	No	2.009 KB	12%	06/05/2022 9:55 a. m.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 13

Subcomponente No. 4. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Actividad 4: Elaborar y publicar el cronograma de actividades del proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021, considerando lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, la Ordenanza No. 010 de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBROGA LA ORDENANZA 044 DE 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICION DE CUENTAS PÚBLICAS Y VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL EN EL QUINDIO" y la Resolución No. 9767 de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO", contemplando las cinco etapas del proceso: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Meta: Elaborar y publicar el cronograma de actividades del proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021.

Indicador: No. de etapas del cronograma de RPC elaboradas y publicadas/ No. de etapas proyectadas

Resultado: N/A

Evidencias: No se aportan evidencias del cronograma y etapas de la Rendición Pública de Cuentas, en este sentido se debe verificar la calificación que se otorgó al seguimiento del segundo cuatrimestre realizado a la Secretaría de Planeación.

Subcomponente No. 6. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Actividad 6: Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana sobre el proceso de Redición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr una mayor participación en los procesos de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental.

Meta: Capacitar a las diferentes Instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Indicador: No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados /No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: N/A

Evidencias: Para esta actividad la secretaría no presenta ninguna asistencia a capacitaciones a las Instancias de Participación ciudadana, se tendrá que remitir al seguimiento realizado a la secretaría de planeación para el segundo cuatrimestre.

Subcomponente No. 7. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Actividad 7: Realizar socialización en las secretarías sectoriales de la Administración Departamental del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y el Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío" , con el propósito de trabajar de manera articulada para dar cumplimiento a la disposiciones del orden nacional sobre la materia.

Meta: Realizar socialización a las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, sobre los actos Administrativos que reglamentan la implementación del Sistema Nacional de rendición Pública de Cuentas.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 13

Indicador: No. de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados /No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: N/A

Evidencias: La Secretaría de Representación judicial no reporta su participación en la socialización sobre los actos administrativos que reglamentan la implementación del sistema Nacional de Rendición Pública de Cuentas, por tanto para su calificación se debe tomar en cuenta la calificación otorgada en el seguimiento al segundo cuatrimestre realizado a la Secretaría de planeación.

Subcomponente No. 8. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Actividad 8: Realizar socialización al Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y del Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío" , como instancia encargada de coordinar las actividades estatales y de los particulares, relacionadas con la rendición de Cuentas.

Meta: Realizar socialización al Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y del Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío".

Indicador: No. de socializaciones realizadas/ No. de socializaciones proyectadas * 100

Resultados: 1 socialización realizada/ 1 socialización proyectada * 100= **100%**

Evidencias: Ya fue calificado con el 100% en el seguimiento realizado al primer cuatrimestre de 2022.

Subcomponente No. 11. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Actividad 1: Realizar Eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión administrativa, en los municipios del Departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o Organizada.

Meta: Realizar 12 Eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión administrativa en los municipios del Departamento del Quindío.

Indicador: No. de Eventos de Rendición de Cuentas Realizados / No. de Eventos de Rendición de Cuentas Programados *100

Resultados: 12 Eventos de Rendición de Cuentas Realizados / 12 Eventos de Rendición de Cuentas Programados *100= **100%**

Evidencias: En esta actividad se aporta listado de asistencia de las personas participantes en el evento de rendición pública de cuentas efectuada el 29 de junio de 2022 en la casa de la cultura del Municipio de Circasia municipio designado a la secretaria de representación Judicial para que realizara el acompañamiento, es importante recalcar que la Oficina de Control Interno de Gestión participó como acompañante a fin de repartir las encuestas a los asistentes para la evaluación y calificación del evento.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 13

FORMATO		Código: F-PLA-46			
Control de asistencia Rendición Pública de Cuentas		Versión: 01	Fecha: 22/06/2017		
		Página 1 de 1			
LISTA DE ASISTENCIA					
FECHA Y HORA: 29/06/2022					
LUGAR: Casa de la Cultura Circasia					
NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	SECTOR	TELEFONO	FIRMA
Marcia Orozco	24473679	Comunidad	Fundadores	3116027725	Marcia Orozco
Mari Uibe	10027188	JAC	Alto del toro	3137922901	Mari Uibe
FRANCISCO HERRERA	37205931	COMUNIDAD	ALTO DEL TORO	312-4208242	Francisco Herrera
Maria Uley Aldana	55216698	JAC	Esmeralda	3137756118	Maria Uley Aldana
Maria Uley Aldana	18491066	JAC	Medio Ambiente	3132942458	Maria Uley Aldana
Carlos A. Ferrer	11408207	proceso	B Espesura	3175772883	Carlos A. Ferrer
Laura Natalia Orozco	102495220	Comunidad	V. Villavieja	3122474972	Laura Natalia Orozco
Laura Concha Montoya	1009910358	Planación	Vibano	3009489909	Laura Concha Montoya
Rafael Ramirez	6759154	Planación	San Vicente	3153218002	Rafael Ramirez
Andrés Ramos	4408011	Planación	Planación	314144189	Andrés Ramos
Dora Lucio	51574203	Comunidad	Alto del toro	3148937060	Dora Lucio
Stella Carrillo Orozco	41826440	Comunidad	Centro	3113694424	Stella Carrillo Orozco
Julieta Sanchez Madero	4197032	Comunidad	Centro	3162513961	Julieta Sanchez Madero
Reynaldo Buitrago	1004993005	Comunidad	Unión	3124819511	Reynaldo Buitrago
Blanca Alexandra Quintanilla	3317358	Comunidad	Centro	313303280	Blanca Alexandra Quintanilla
Alba Marina Jimenez	7346759	Comunidad	Centro	24469338	Alba Marina Jimenez
Roseli Gonzalez	41956313	Comunidad	Popocatepec	3095253772	Roseli Gonzalez
Adriana Mercedes	2531758	Comunidad	Centro	3106303579	Adriana Mercedes

Subcomponente No. 11. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Actividad 2: Implementar un Nodo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, en el Evento de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021, previo trámite ante el Comité Nacional del Sistema, producto de un ejercicio colaborativo bajo los parámetros poblacional, sectorial y/o temático, con el propósito de coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición.

Meta: Implementar un Nodo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, en el Evento de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021.

Indicador: No. de Nodos implementados en el evento de Rendición Pública de Cuentas / No. de Nodos proyectados *100

Resultados: 1 Nodo implementados en el evento de Rendición Pública de Cuentas / 1 Nodo proyectados *100_100%

Evidencias: Se presentó el nodo de sector salud de conformidad con las evidencias aportadas por la secretaría de planeación, información que se puede corroborar en el informe presentado en la Ficha del nodo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

**SEMAFORIZACIÓN TERCER COMPONENTE: Rendición de cuentas
8 subcomponentes - 3 evaluados**

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE SUBCOMPONENTES EVALUADOS
0- 59%	BAJA	ROJO		
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO		
80 - 100%	ALTA	VERDE	100%	3
TOTALES				3

ANEXO 5

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Es importante resaltar que de este componente tiene 2 subcomponentes donde involucra a las secretarías

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 13

sectoriales y uno de ellos ya fue calificado con el 100% en el seguimiento anterior.

Subcomponente No. 4. Fortalecimiento del Talento humano

Actividad 1: Realizar socialización de la Ordenanza 004 de 2021 "Por medio del cual se modifica y adiciona la ordenanza No. 001 del dos (29 de marzo del dos mil diecisiete (2017) "Por la cual se crea el Sistema departamental del Servicio a la Ciudadanía y se establecen los lineamientos generales para su implementación." y del Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía, en las 17 Secretarías de la Administración Departamental con el propósito de incrementar la confianza en el estado y mejorar la relación cotidiana entre la ciudadanía y la Administración.

Meta: Realizar socialización de la Ordenanza No. 004 de 2021 Y del Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía.

Indicador: No. de secretarías con procesos de socialización realizados / No. Secretarías * 100

Resultados: 17 secretarías con procesos de socialización realizados / 17 Secretarías *100= **100%**

Evidencias: Esta actividad se soportó y calificó con un 100% en el primer seguimiento de 2022.

Los demás subcomponentes se desarrollarán en los 2 seguimientos restantes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, por lo tanto no se anexa cuadro de semaforización a este componente.

Subcomponente No. 20. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Actividad 1: Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Meta: Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Indicador: No. de Estudios de medición realizados / No. de Estudios de medición programados *100

Resultados: 1 Estudio de medición realizado / 2 Estudios de medición programados *100= **50%**

Evidencias: Esta actividad se soportó con la información de la encuesta a satisfacción al cliente publicada en el micro sitio de la secretaría de planeación de conformidad con las imágenes que se muestran a continuación:

Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, Gobernador 2020 - 2023

Mapa del sitio

Escriba aquí lo que desea la

Select Language



Inicio La Gobernación El Departamento Normatividad Contratación Prensa Trámites y Servicios Atención a la Ciudadanía Transparencia Particpa

Está aquí: Gobernación del Quindío / Modelo Integrado De Planeación y Gestión MIPG

Menú Secretaría Planeación

Instancias pública-privadas de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Quindío

Inicio-planeación

Plan de Desarrollo

Rendición Pública de Cuentas

Políticas, Programas y Planes

Encuesta De Satisfacción

Encuesta Satisfacción Vigencia 2022

[Análisis de la encuesta de satisfacción al cliente I Semestre 2022](#)

Encuesta Satisfacción Vigencia 2021

[Análisis de la encuesta de satisfacción al cliente I Semestre 2021](#)

[Análisis de la encuesta de satisfacción al cliente II Semestre 2021](#)

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 13



Teniendo en cuenta lo anterior, el porcentaje de cumplimiento con respecto a este indicador es del 50%

SEMAFORIZACIÓN CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO 23 subcomponentes - 2 evaluados

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE SUBCOMPONENTES EVALUADOS
0- 59%	BAJA	ROJO	50%	1
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO		
80 - 100%	ALTA	VERDE	100%	1
TOTALES				2

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, reúne las calificaciones de acuerdo a los componentes contenidos en el PAAC para la vigencia 2022 y asigna las zonas y semaforizaciones de acuerdo a la información y evidencia entregada para dar los porcentajes pertinentes, la información que no suministró la secretaría se complementó con evidencias entregadas por la secretaría de planeación.

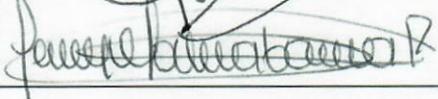
Es importante resaltar que en este seguimiento existen indicadores en zona Roja, sin calificación o con calificaciones en 0% o N/A, obedecen a las actividades no evidenciadas en el CD aportado por la Secretaría, actividades que tienen fechas posteriores al presente seguimiento para su realización o actividades de subcomponentes que no aplican para esta secretaría y que se debe calificar en su mayoría por la secretaría de planeación Departamental, por la secretaría administrativa, entre otras, por lo tanto no se demuestra el cumplimiento de dichos indicadores durante el segundo cuatrimestre del 2022.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 13

EVIDENCIAS Y ANEXOS

Información suministrada por la Secretaria de Representación Judicial a través del oficio S.R.J.40.136.02-00364 con CD anexo.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas para el tercer cuatrimestre del año 2022, con corte al mes de diciembre de 2022.	Año 2023	Secretaria de Representación Judicial	

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Jenny Marcela García Rincón	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG